



AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE

BANDO

D^a. MARIA ELENA GALLEGO GUILLEN, ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE,

HACE SABER

VECINOS Y VECINAS:

Como es ya costumbre, el próximo sábado día 26 celebraremos **LA ROMERÍA EN HONOR A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DEL CAMPO.**

Para lograr que la jornada transcurra con normalidad se deberán seguir las siguientes indicaciones:

1.- Aparcar dentro del recinto está prohibido. No podrá circular por el recinto cerrado de la Ermita ningún tipo de vehículo salvo durante las operaciones de carga y descarga.

2.- Las lumbres sólo se podrán encender en las hornillas dispuestas para tal fin y extremando al máximo las precauciones para evitar incendios. En caso de encenderlas fuera de estas el SEPRONA podría imponer sanciones.

3.- Las puertas del recinto estarán abiertas a partir de las 18.00 horas del viernes día 25.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, a 24 de Mayo de 2.018

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,

Fdo.: María Elena Gallego Guillén